

**LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL
HACIA LA VIVENCIA INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

**OLGA LUCIA AVENDAÑO TUBERQUIA
YUSSY YIRLEZZA YURGAKY AGUALIMPIA
RIGOBERTO OQUENDO
MARTHA HILDA RAMOS CASTRILLÓN
PIEDAD OQUENDO**

**PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SEXUAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**

LIBORINA 2010

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
Presentación.	
1. Identificación	
2. Diagnóstico.....	
3. Justificación.....	
4. Objetivos	
4.1 Objetivo General.....	
4.2 Objetivos Específicos.....	
5. Referente teórico.....	
5.1 Antecedentes.....	
5.2 Aspectos de fundamentación Legal.....	
5.3 Fundamentación Teórica.....	
6. Población beneficiaria	

7. Propuesta Educativa
 8. Cronograma de actividades.....
 9. Presupuesto y financiación.....
 10. Recursos.....
 11. Criterios de evaluación.....
 12. Control – seguimiento y evaluación.....
- Anexos.

PRESENTACION

La sexualidad humana es una conducta compleja que va mucho más allá de los aspectos biológicos, pues comprende la totalidad del ser. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona, pues su finalidad es la relación humana, en tanto que contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas. Y comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales que resaltan la dimensión ética.

La vivencia inadecuada de la sexualidad afecta el desarrollo de una sana personalidad en los individuos; es así como ningún proceso de la vida y de las actividades de los seres humanos puede ser considerado como absoluto y separado de la totalidad de lo que somos capaces. La sexualidad va unida al

proceso vital del ser humano; son la familia la escuela y la comunidad quienes en primera instancia deben prepararse para educar sexualmente.

Preocupados por todas estas situaciones e inquietudes que surgen en los padres de familia y preadolescentes con respecto a la sexualidad, se evidenció la necesidad de crear un proyecto pedagógico que genere la reflexión, el conocimiento y la autocrítica de los estudiantes, padres de familia y comunidad ante las problemáticas existentes frente a la sexualidad humana a la vez que se brinda un aporte valioso para aquellos docentes que sienten la necesidad de impartir una sólida educación sexual, dentro de una visión integral, que se establece como prioridad para una vida sana, responsable y plena.

El proyecto se llevará a cabo por medio de talleres de sensibilización y formación; utilizando videos, conferencias y diferentes actividades que abran espacios de comunicación efectiva entre padres e hijos.

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Título: La Educación Sexual como herramienta fundamental hacia la vivencia integral de la sexualidad en la C.E de la I.E. SAFRA.

1.2. Tiempo: Probable 5 años.

1.3. Responsables: MARTHA HILDA RAMOS
YUSSY YIRLEZZA YURGAKY A.
RIGOBERTO OQUENDO
PIEDAD OQUENDO
OLGA LUCIA AVENDAÑO

1.4. Coordinadora: OLGA LUCIA AVENDAÑO

1.5. Lugar: I. E. SAFRA

1.6. Fecha: Mayo de 2010

2. DIAGNOSTICO

2.1 Aspectos Generales del Municipio de Liborina

Situación socio-demográfica:

El municipio de Liborina está ubicado al Occidente del Departamento de Antioquia. Su población esta estimada en 9.300 habitantes según el DANE, distribuidos de la siguiente manera:

El 24% de la población está ubicada en la zona urbana y el 76% en la zona rural. La población adolescente corresponde al 33% de los cuales el 49.69% son mujeres y el 50.31% son hombres.

La población adolescente que vive en la cabecera municipal es de 525 personas equivalente al 23.50% y 1712 personas (76.50 %) residen en la zona rural.

El índice de masculinidad en la población adolescente es de 1.01 por cada mujer.

De acuerdo con datos del SISBEN en el municipio existen 2157 familias, de las cuales 463 tiene a la mujer como cabeza de hogar.

Los lugares del municipio donde se ha evidenciado mayor incidencia de la problemática de sexualidad son la cabecera municipal y el corregimiento San Diego en los cuales se han presentado un incremento en el número de casos de embarazo en adolescentes, prostitución y abuso sexual.

Situación social, económica y cultural:

En el municipio de Liborina (según datos de Planeación municipal) el 30% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas. De igual forma, existen en el municipio grupos armados ilegales, que ligados al cultivo, comercio y consumo de sustancias psicoactivas ahondan aún mas la problemática.

En el municipio el 21.46% de las familias tienen a una mujer como cabeza de hogar y hay ausencia de la figura paterna lo cual es un factor de riesgo para la incidencia de la problemática en la población adolescente pues la ausencia del padre y la responsabilidad económica y formativa acentuada únicamente en la madre puede debilitar las relaciones y vínculos familiares.

En algunas familias se presenta un deterioro en las relaciones y vínculos de sus miembros, sin embargo no existen registros de casos de violencia intrafamiliar ya que en el municipio no se tiene una cultura de denuncia.

La economía del municipio se basa en la agricultura y ganadería. Los principales productos son: café, banano, caña panelera, fríjol, maíz, tomate, pepino, lulo, ganadería de doble propósito y ganadería de leche, aún así es una base económica débil, tanto en la parte de producción como en la comercialización; así mismo, no existe otro tipo de actividad productiva dando como resultado una dinámica económica muy baja.

En Liborina no existen industrias que puedan fortalecer la economía del municipio, esta solo se basa en las actividades antes mencionadas y en el comercio a nivel urbano, el cual se convierte en una línea importante de la economía y en una de las principales fuentes de empleo.

Las oportunidades laborales para la población adolescente se reducen a la recolección del café en época de cosecha (Población rural) y a nivel urbano estas oportunidades se limitan a la operación comercial los fines de semana.

Educación

El 7.15% de los adolescentes del municipio está desescolarizado, lo que equivale a 160 adolescentes.

La población en edad escolar en la zona urbana entre los 3 y 18 años es de

837 y en la zona rural es de 1.514. INSTITUCIÓN

EDUCATIVA SAN

FRANCISCO DE ASÍS

CIENCIAS SOCIALES

FILOSOFÍA

C.POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

CATEDRA MUNICIPAL

2010

La población estudiantil del área rural del municipio es atendida por 33 establecimientos educativos; y en la zona urbana por la Institución Educativa San Francisco de Asís.

El municipio cuenta con una cobertura estudiantil a nivel rural del 88.90% y en la zona urbana del 90%; la deserción presenta una tasa del 7.88% en la zona urbana y en 11.29% en la zona rural. La principal causa es por el cambio de domicilio y situación económica desfavorable.

En la actualidad se cuenta con una Planta de 120 educadores para atender tanto la parte urbana como rural, cuatro de ellos son pedagogos reeducadores y especialistas en educación sexual, como también 5 tutores que atienden una población de 134 alumnos del SAT en la zona rural.

Nacimientos en Madres Adolescentes:

El total de nacidos vivos durante el año 2004 fue de 111, de los cuales 23 se dieron en madres adolescentes lo que equivale al 20.72%, se presentaron 2 muertes perinatales, y hasta el momento no se han reportado abortos y muertes en madres adolescentes.

Durante el año 2005 se atendieron en la ESE Hospital San Lorenzo 126 nacimientos de los cuales 21 se dieron en adolescentes entre 10 y 19 años.

Para el año 2006 se reportaron en la ESE, 6 embarazos en adolescentes.

Acceso a Servicios:

El 38.38 % de la población adolescente del municipio pertenece al régimen subsidiado, el 11.7% al régimen contributivo y el 49.92% pertenece al vinculado.

Estos porcentajes indican el amplio número de adolescentes que carecen de atención integral en salud.

En el municipio hay poca inducción a la demanda y los adolescentes afirman no tener credibilidad en el personal de salud de la ESE, por lo cual en la mayoría de las ocasiones piden orientación a amigos sobre aspectos de su vida sexual como la planificación familiar y la prevención de ITS.

Vivienda:

El 15% de los habitantes a nivel rural y el 40% a nivel urbano no cuentan con vivienda propia.

El 70% de las viviendas a nivel rural y el 40% a nivel urbano presenta deficiencias en su estabilidad.

El 10% de las viviendas rurales y el 5% a nivel urbano no cuentan con unidades sanitarias.

El 50% de las viviendas a nivel rural y el 15% en la zona urbana presentan hacinamiento.

Cabe anotar que el indicador de hacinamiento es un factor de riesgo que incide en el deterioro de la convivencia familiar y que de él se pueden derivar problemas como: El consumo de psicoactivos, abuso sexual, prostitución, entre otras.

2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

La Institución Educativa San Francisco de Asís es una entidad oficial de carácter mixto que cubre toda la población escolar de la cabecera municipal, en todos los niveles; se viene proyectando como una gran institución que busca el mejoramiento de la calidad de la educación de la mano de la “Fundación Amigos por Liborina”.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de la Institución educativa San Francisco de Asís se encuentran en edades que oscilan entre los 4 y los 40 años aproximadamente, con características muy variadas de acuerdo a las diferentes etapas del desarrollo evolutivo del ser humano; desde la infancia hasta la adolescencia y edad adulta inclusive.

En términos generales son estudiantes dinámicos, alegres, inestables, poco tolerantes, desinteresados por el estudio y con un alto nivel de agresividad. Poseen habilidades para la expresión artística, gustan de actividades de tipo cultural, teatro, danzas, baile, música y la mayoría participan en equipos de fútbol y baloncesto.

En cuanto al aspecto socioeconómico, tenemos que algunos estudiantes provienen de familias inestables, de bajos recursos económicos, un nivel educativo muy heterogéneo, es decir, personas que no tienen grado alguno de escolaridad hasta profesionales con títulos universitarios.

Muchos de los estudiantes de la Institución provienen de familias conflictivas, con antecedentes de drogadicción y alcoholismo, padres punitivos con un mal manejo de la autoridad.

Es muy evidente la falta de confianza que tienen los jóvenes con sus padres y docentes, para abordar las inquietudes relacionadas con su sexualidad y problemas de tipo personal, lo cual ha propiciado una inadecuada formación.

Otro problema que es muy evidente es la agresividad, tanto física como verbal, manifestada en peleas frecuentes en el aula de clase y maltrato hacia los compañeros.

En el grupo de adolescentes se presenta una problemática específica relacionada con su desarrollo evolutivo, que pone en evidencia la vulnerabilidad de los jóvenes que son presa fácil del vicio y la corrupción.

Se ha podido detectar que muchos jóvenes sostienen relaciones sexuales a una edad muy temprana, lo cual ha traído como consecuencia los embarazos precoces y algunos de ellos deseados, problemas de salud, abuso sexual y violencia intra familiar y a raíz de esta situación entran en conflicto con sus padres.

Alrededor de esta problemática se han podido detectar otras dificultades que inciden notoriamente como son: comunicación inadecuada, baja autoestima en las familias y en la institución, falta de tolerancia, manejo inadecuado del concepto de libertad y rebeldía entre otros, constituyéndose en factores de riesgo para nuestra juventud que generan problemas de prostitución, drogadicción y alcoholismo.



Tomamos como marco de referencia la Ley General de Educación y su Decreto reglamentario 1860, ley 715 y planes institucionales de mejoramiento de la educación elaborado por la Doctora María Elizabeth Coy A., el OPA 236, el Proyecto Educativo como unidades operativas para la ejecución de un plan de desarrollo institucional y otros documentos emanados por SEDUCA; los cuales fueron adaptados a las necesidades del medio en común acuerdo con la comunidad educativa de nuestra institución.

Todos los estudiantes inician su proceso educativo en la institución aunque en algunos momentos ingresan provenientes de otras instituciones del sector rural o de municipio cercanos.

El Occidente de Antioquia se da el lujo de tener en el Municipio de Santa Fe de Antioquia sedes de importantes instituciones de educación superior como el SENA y Universidades entre las que se pueden contar Universidad de Antioquia Fundación Universitaria San Martín, Universidad San Buenaventura.

La institución tiene convenios con el SENA que se proyecta a través de cursos académicos, utiliza las aulas de la Institución para dictar cursos con la comunidad.

Actualmente se dicta un curso de Emprendimiento dirigido a los estudiantes de Décimo y undécimo con un instructor del SENA.

Además la Institución tiene excelentes relaciones con todas las instituciones y organizaciones que existen en el municipio.

Los espacios deportivos y recreativos que existen son del municipio, pero son compartidos con la Institución, coordinadas a través de Instituto de Deportes Liborina INDERLI.

En cuanto al nivel de educación los padres y madres de familia aproximadamente en un 70% terminaron la primaria, la Institución Educativa viene tratando de implementar la alfabetización de adultos, para que a través de una validación de la Básica Primaria puedan continuar sus estudios en la jornada Nocturna, con una respuesta muy positiva por parte de la comunidad.

Es grato también manifestar que los padres de familia se están integrando a la institución a través de actividades culturales, sociales, cívicas, deportivas o de

capacitación. Sin embargo, es necesario implementar nuevas estrategias a fin de procurar un acercamiento más profundo de estos hacia la institución.

Aunque en la institución Educativa San Francisco de Asís, tal vez debido a la situación que presenta el país de descomposición social y desempleo; se presenta una particularidad es que tenemos muchos hijos huérfanos de padres vivos, es así como existe un alto porcentaje de padres sustitutos que como tíos, cuñados, primos, abuelos, familiares lejanos o incluso vecinos son los que en muchos casos responden por los estudiantes, permitiendo esto una latente pérdida de autoridad familiar y en algunos casos razones para la proliferación de conflictos entre el estudiante y su familia o con sus compañeros e incluso con la sociedad.

3. JUSTIFICACION

En el municipio de Liborina se viene presentando en los últimos años y específicamente en la población adolescente, la manifestación de conductas sexuales inadecuadas; estas, asociadas a factores como las necesidades básicas insatisfechas, los altos índices de pobreza, la falta de acceso a servicios de salud, educación y cultura, y las pocas fuentes de empleo entre otras desencadenan problemáticas como el embarazo no deseado, la prostitución, abuso sexual, etc.

Subyace a estas variables la falta de educación en valores como un factor que directa y causalmente está incidiendo en las familias; los individuos que se están formando en Liborina tienen grandes falencias en formación humana, y es esta carencia lo que los hace más vulnerables, pues en gran medida las conductas que adoptan son una forma desesperada de llenar los vacíos que a nivel humano tienen.

Conductas inadecuadas como la prostitución por ejemplo son producto de profundos vacíos existenciales, de falta de autoestima, de ausencia de un proyecto de vida; carencias estas que se convierten en factores de riesgo específicamente para la población de niños y adolescentes y en general para toda la comunidad de Liborina.

Lo descrito anteriormente, conlleva al deterioro del tejido social del municipio y afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes.

Los y las adolescentes del municipio conforman el grupo poblacional que más se ha visto afectado ya que es característico de su ciclo vital, la vulnerabilidad frente a los factores de riesgo asociados a SSR. Por esta razón se plantea la necesidad de implementar estrategias integrales que fortalezcan los factores protectores y hacer prevención con aquella población que está en menor riesgo

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la sexualidad de las personas que conforman la comunidad educativa de Liborina, a través del desarrollo y afianzamiento de los procesos de autoestima, autonomía, convivencia y salud.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✕ Reconocer la bondad y la dignidad intrínseca de la sexualidad y su trascendencia en el desarrollo individual y social para consolidar la autoestima que se expresa en la capacidad de dar y recibir afecto, ternura y placer.
- ✕ Contribuir a que los y las estudiantes tengan suficiente comprensión e interpretación de los distintos hechos sexuales significativos, de acuerdo con el momento evolutivo y las realidades particulares, de modo que la sexualidad sea asumida con la máxima responsabilidad para beneficio propio y de los demás.
- ✕ Ofrecer a las personas conocimientos serios, oportunos y adecuados, acordes con la ciencia y el humanismo, para que en diálogo con sus propios saberes y valores favorezcan una vivencia más clara, tranquila, desmitificada e integral de su sexualidad en todos los momentos de su vida, en todas sus relaciones interpersonales.
- ✕ Replantear los roles sexuales tradicionales y contribuir al desarrollo armónico, equitativo y democrático entre mujeres y hombres, en los planos personal, escolar, de parejas, familiar y social, para trascender el machismo, el victimismo, situaciones de violencia, injusticia y sometimiento, basados en los principios y derechos de igualdad social, jurídica y económica de ambos sexos.

- ✕ Favorecer la toma de decisiones conscientes y responsables con respecto a la sexualidad y a su ejercicio, gracias al reconocimiento y práctica de los derechos y deberes sexuales de sí mismo y de las demás personas.
- ✕ Lograr que mujeres y hombres decidan y asuman con responsabilidad el momento oportuno para ejercer la maternidad y la paternidad.
- ✕ Promover un crecimiento en las relaciones de pareja y en las familiares al favorecer una mayor equidad en las interacciones entre sus miembros y al propiciar el amor, el respeto y la autodeterminación.
- ✕ Propiciar la conciencia, autonomía e identidad sexual tanto personal como cultural, a través del fomento de una actitud crítica, investigativa y evaluativa permanente.
- ✕ Contribuir a la salud tanto física como mental, así como individual y social de todas las personas gracias a la prevención de los problemas sexuales, y propiciar la superación de dificultades y patologías presentes en las personas.
- ✕ Comprometer a toda la comunidad educativa en un esfuerzo consciente de relación y comunicación afectiva, inteligente, honesta y transparente para favorecer en todos sus integrantes una formación sexual pluralista, ética y rica en sentimientos y conceptos.
- ✕ Promover en la comunidad educativa el conocimiento y la vivencia de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- ✕ Promover una vivencia de la sexualidad que enriquezca el proyecto de vida de cada una de las personas de la comunidad educativa.

5. REFERENTE TEORICO

5.1 ANTECEDENTES

Hasta hace pocos años en nuestro medio no se hablaba de educación sexual.

Los textos de anatomía, filosofía e higiene, incluían algunas referencias a los órganos genitales y a la reproducción, pero con destino exclusivo a los estudiantes de sexo masculino. A mediados de los años sesenta, se iniciaron en el país campañas sobre algunos conocimientos de la sexualidad; fue en la década de los setenta cuando apareció la cátedra de comportamiento y salud en los grados décimos y once de media vocacional que ofrecía a los estudiantes una educación mínima sobre el conocimiento sexual.

La experiencia al respecto ha permitido comprobar esta información con el desarrollo de los estudiantes, cuando ya algunos de ellos han sufrido problemas o han sido víctimas del abuso sexual y los valores están arraigados profundamente, siendo en esta época muy difícil su modificación. Por otra parte, muchos estudiantes no tienen la oportunidad de llegar a este nivel escolar. En 1991 la presidencia de la república a través de la consejería para la juventud, la mujer y la familia, inició el trabajo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la elaboración de un plan nacional de educación sexual.

Pero es a raíz de una acción de tutela presentada por Lucila Díaz Díaz, docente de Venta quemada, Boyacá y quien fue destituida de su cargo por tratar un tema de sexualidad en una clase de tercero de primaria, que la honorable corte constitucional de la república de Colombia, resolvió solicitar al Ministerio de

Educación, implementar un proyecto de educación sexual de los educandos en los diferentes centros educativos del país, tanto del sector público como del privado.

A partir de este momento, el Ministerio de Educación Nacional, convocó una consulta nacional de expertos en educación sexual cuyas recomendaciones se consignan en la resolución Nro. 033353 del 2 de Junio de 1993, “por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en el país”. Atendiendo entonces a este decreto la universidad Antonio Nariño, por acuerdo Nro. 32 de Diciembre de 1993 del Consejo Directivo ofrece una especialización en educación sexual, cuyo objetivo general es preparar especialistas con conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desarrollar el proyecto de educación sexual en cada una de las instituciones educativas.

5.2 ASPECTOS DE FUNDAMENTACION LEGAL

El derecho a la sexualidad, constituye un derecho inalienable del ser humano, así como el derecho a la vida, a la libertad, a la justicia social, la educación, la salud y el trabajo. Frente a estas perspectivas, la educación sexual se halla fundamentada en las siguientes bases legales:

En la constitución colombiana (1991), derechos y deberes, directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de la personalidad (Art 16), la prohibición de la esclavitud y la servidumbre (Art 17), la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la pareja a la libre decisión sobre el número de

hijos (Art 42); la igualdad de derechos y oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier caso de discriminación y post parto (Art 43). Los derechos de los infantes a un desarrollo armónico e integral (Art 44); los derechos de los adolescentes a una formación integral (Art 45); los derechos de las personas a los servicio de promoción, protección y recuperación de la salud (Art 49), entre otros.

La ley 115 (Ley general de educación) en su artículo primero considera la educación como proceso permanente, personal y cultural e igualmente social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana.

En su artículo 5° de conformidad con el artículo 67 de la constitución, primer fin y que se refiere al pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le impone los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Resolución Nro 03353 de Julio 2 de 1993, “Por el cual el Ministerio de Educación Nacional establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país”. En sus artículos 1° : Obligatoriedad de la educación sexual; 2° : Finalidad de la educación sexual, 3°: Desarrollo de la educación sexual; 4°: Responsabilidad del ministerio de educación y la secretaría de educación; 5°: Formación de docentes; 6°: Evaluación permanente.

Directivas ministeriales: Primera: De X- 15/93, trata sobre el diseño de los programas institucionales de educación sexual en los diferentes centros educativos del país. Segunda: De X-30/93, presenta la metodología de la educación sexual. Tercera: De XI – 15/93, sobre la participación de los padres de familia en la educación sexual. Cuarta: De XI – 30/93, cuyo asunto es la familia en la educación sexual. Cuarta: De XI -30/93 cuyo asunto es la ética de la educación sexual. Quinta De XII – 10/93, con instrucciones generales a los gobernadores y personal administrativo. Sexta: De II 15/94, sobre materiales didácticos para la educación sexual.

Circular N° 50 de X- 20/93. Da instrucciones para el análisis y aplicación de la resolución 03353, para el departamento de Antioquia.

Circular N! 56 de XI – 25/93 forma de aplicación de la resolución 03353, presentada en varias fases: capacitación, elaboración del proyecto, ejecución y evaluación.

Resolución 8843, 5 de abril de 1994, institucionaliza el proyecto de educación sexual en el departamento de Antioquia y crea un comité técnico coordinador de las actividades.

Separata de periódico 12-3/93, que ilustra el proyecto de educación sexual y contiene aspectos legales del mismo.

Decreto reglamentario 1860/94, artículo 36 y artículo 14 de la ley 115/94, dentro del plan de estudios de todos los establecimientos educativos que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de preescolar, básica y media, cumplir con los proyectos pedagógicos que ejercitan al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por guardar relación con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Artículo 13 de la ley 115/94, objetivos comunes de todos los niveles, numerales a, b, c y d.

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Fomentar en la institución prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad.

Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de si mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

5.3 FUNDAMENTACION TEORICA

LA EDUCACION SEXUAL

Una real educación sexual es una enseñanza para la vida, en la que los sentimientos cuentan, es una educación en la reflexión y para la toma de decisiones responsables.

El resultado de todo lo que sucede en el proceso de formación del ser humano, se ha llamado educación. Es por lo tanto, el proceso humano y social, la acción realizada en el medio ambiente y a través de él, sobre las personas a todo lo largo de la vida. La educación es también anterior y posterior a la escuela, es decir, con la escuela, o sin ella o a pesar de ella.

Las personas que se ocupan de este proceso con los niños y jóvenes, saben que sin un verdadero diálogo no hay una educación sana. Esto es fácil de mencionar, pero todos sabemos que estos diálogos abiertos requieren valor, que presentan dificultades y que son un verdadero desafío.

Aún nos encontramos con personas que son partidarias de que no se proporcione una educación adecuada y competente sobre la sexualidad, a menudo, ingenuamente dicen que tal educación propicia la conducta sexual ilícita y promiscua, o que va a desatar una oleada de curiosa morbosidad. Sin embargo, los datos en todos los sentidos de educación nos muestran lo contrario. Las personas con una mejor formación en algún aspecto, tienden a utilizar estos conocimientos a favor de si mismos y de los demás.

“La educación sexual es un concepto muy amplio que tiene que ver con la sexualidad en todas las facetas”. El objetivo de los programas en el pasado era el de informar para controlar el comportamiento de los jóvenes. Ahora lo asumimos como un factor que ayuda a desarrollar el potencial creativo del individuo como ser humano y sexual en todas las etapas para la vida. En la niñez procura construir una base firme sobre la cual pueda funcionar eficazmente en el transcurso de la vida como hombre o como mujer luego tendrá que enfrentar con los adolescentes sus nuevas sensaciones y necesidades, sus dilemas, sus decisiones y sus experiencias. En la vida adulta y en la vejez procurará una expresión saludable y satisfactoria de la intimidad y de la vida en pareja y en familia.

Los padres de familia y la educación sexual

La familia juega en el proceso de la educación sexual un papel fundamental, ya que en ella se da una red de relaciones, cuyo origen es el afecto y la sangre; las reglas de la convivencia familiar deben formularse teniendo en cuenta la reciprocidad de relaciones y el respeto a la intimidad personal.

Andrés Berge definió la educación sexual como “la elaboración de la capacidad de amar”, de aquí que el horizonte de la educación sexual sea mucho más amplio que la adquisición de unos conocimientos teóricos; más que un saber llevar a un saber vivir. Se precisa entonces, que los padres enseñen a los hijos a interiorizar valores y patrones de conocimiento suficientes que les permitan organizar su conducta personal y social para construir los cimientos sólidos de una familia.

Es preciso que los padres tengan presente las notas características de cada etapa de desarrollo para poder impartir las orientaciones valóricas que los hijos reclaman. Es importante darles confianza para que pregunten con toda libertad. Esto ayudará a los jóvenes a afianzar la confianza en sí mismo, conocimiento y aprecio de su propia sexualidad, el respeto por su propia persona, capacidad de autodominio para orientar sus impulsos, para entender que son ellos quienes con las elecciones que hoy hagan, determinarán el logro de la felicidad haciendo de su sexualidad una fuerza que estará al servicio del amor y de la alegría y no simplemente del placer. La educación sexual no empieza al nacer el niño, sino cuando nace cada uno de sus padres, por que la actitud de sus progenitores influye notablemente en la formación de los hijos. De ahí que todo lo que se haga por cambiar la actitud de los mayores, redundará en bien de las nuevas generaciones.

Como institución socialmente establecida, "la familia cumple su función socializadora al transmitir a los jóvenes los valores y pautas que rigen el sistema social total. La situación socio económica de la familia (el ingreso familiar, ocupación de los padres, Etc.) definirá concretamente la información, los valores y actitudes a que deben asistir sus miembros.

El educador y los valores sexuales

El verdadero educador sexual, ya sea el padre o el maestro, debe examinar el esquema de valores y preguntarse donde está ubicado y como esa ubicación influye en sus actitudes, en su comportamiento y en su labor educativa. Luego debe considerarse a sí mismo si tiene la suficiente madurez para reconocer que existen otros códigos morales fuera del suyo y si está dispuesto a mostrárselos a sus educandos y a generar una polémica de análisis que favorezca la toma de decisiones conscientes y responsables.

Hemos de ayudar a los jóvenes a tener una claridad y una firmeza que les impida violar sus valores y ceder ante la coacción y las exigencias de los demás. Esto significa que se convierten en seres tan rígidos e inflexibles que sean incapaces de asumir posiciones y aprendizajes.

Una de las tareas más importantes es la de rescatar una imagen positiva de la sexualidad. Aquello que hemos oído tantas veces los niños aprenden lo que viven, significa que si los padres les dan un ejemplo de armonía familiar, de amor y respeto, relacionará el sexo con sus propios sentimientos y lo verán positivo. Esto podrá inclusive, compensar una escasa información directa de aquellos padres que no se atreven a hablar de sexo, pero han vivido mostrando el estilo gratificante, honesto y responsable de su relación amorosa.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Hoy en día, se entiende la Salud Sexual y Reproductiva como un “estado general de bienestar físico, mental y social, y no sólo ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones o procesos”¹. De acuerdo con la conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), el enfoque actual sobre la Salud Sexual y Reproductiva que fundamenta esta definición está fuertemente articulado al concepto de equidad de género y a la perspectiva de derechos.

Como se observa, esta declaración plantea implícitamente el desarrollo y bienestar integral de las personas y los grupos y supone la existencia de las

¹ Naciones Unidas. Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo 1994. Nueva York, página 12.

condiciones y oportunidades necesarias para que tal desarrollo se materialice. Buscando la viabilización y sostenibilidad de dicho propósito, desde el plano internacional, gobiernos y organizaciones no gubernamentales han decidido enmarcar la salud sexual y reproductiva en el contexto de los Derechos Humanos y de la perspectiva de género.

Y ello responde a que actualmente no se concibe que el ser humano pueda plantear relaciones y formas de convivencia pacíficas, autónomas y responsables por fuera del reconocimiento de su dignidad y de explicitar que tanto hombres como mujeres tienen el pleno derecho a acceder al pleno estado de bienestar que se persigue desde el planteamiento teórico.

Ahora bien, la sexualidad se entiende como el conjunto de condiciones estructurales (genéticas, anatómicas), fisiológicas (funciones), comportamentales (cognoscitivas, emocionales, conductuales) y socioculturales (sentidos, significados, imaginarios sociales, ideologías, aparatos e instituciones de socialización) que permiten el ejercicio de la función sexual, Siendo, la sexualidad, el resultado de cuatro potencialidades, a saber:

El erotismo, en el sentido de experimentar placer físico durante la respuesta sexual, al permitirse experimentar todas o algunas zonas corporales u órganos de especial sensibilidad;

La vinculación afectiva o vínculos afectivos, la cual plantea que todas las personas, sin excepción, plantean formas vinculantes de comunicarse y de vivir, ya sean positivas o negativas.

El género, perspectiva que plantea que las sociedades, grupos y personas construyen formas culturales de comprender, experimentar, aceptar (prescribir) y limitar (proscribir) las diferencias biológicas entre los sexos. Esta comprensión permite establecer diferentes roles sociales y culturales (roles de género) para las personas de uno u otro sexo;

La reproductividad, entendida como la capacidad de procrear, que hombres y mujeres mantienen en estados normales de bienestar² y susceptible de ser comprendido, no sólo desde el punto de vista biológico, sino adicionalmente desde el cultural (género), afectivo (vínculos), emocionales (lo erótico) y de los derechos (derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos).

El entender la sexualidad y la reproducción como aspectos que no son solamente fenómenos biológicos implica aceptar la complejidad que para las personas tienen estos dos planos de la vida humana. Cada vez más, las investigaciones de corte médico, como las de tipo socio antropológico, indican que tanto la sexualidad como la reproducción responden a la interacción de múltiples factores personales, sociales y culturales que hacen que las personas manifiesten un determinado tipo de opinión y experiencia frente a la respuesta sexual, los imaginarios y

² González, F. 2003, modificado de Álzate, (1997, p. 5) & Rubio (1994).

representaciones sobre los hijos/as y las familias, sobre el erotismo, el género, los roles y las relaciones entre mujeres y hombres.

Y en medio de estas observaciones, se ha identificado con mayor claridad que no necesariamente la sexualidad mantiene una relación siempre causal con el ámbito reproductivo. Es decir, no siempre la experimentación de la sexualidad conduce a un deseo reproductivo o tiene por causa una decisión reproductiva. Esto es muy fácil de comprender en las poblaciones juveniles, cuando los/as jóvenes afirman que no siempre que tienen un encuentro sexual con una mujer, están pensando o tienen el propósito de procrear. Sin embargo, también es cierto, que por lo general la experimentación de la sexualidad implica algún tipo de consideración (o decisión) previa respecto de la capacidad reproductiva. Por ejemplo, cuando las parejas antes de sostener relaciones sexuales deciden de consenso o no, utilizar un método contraceptivo o planean tener una relación sexual en determinado tiempo dependiendo de las probables consecuencias reproductivas que pudiera tener tal relación.

Por otra parte, esta serie de consideraciones y complejidades que se presentan en la vida real y cotidiana de las personas, implica, también, que hombres y mujeres asuman que es mucho más positivo que sus comportamientos cuenten con sólidos procesos de formación transversales, que posibiliten el desarrollo personal, la convivencia armónica y en equidad y el ejercicio responsable de los derechos y deberes sociales y personales. La no presencia de estos elementos en la vida de las personas, motivan, generalmente, que sus actos, decisiones y experiencias sexuales y reproductivas conlleven algún tipo y nivel de vulneración de los derechos de otras persona.

6. POBLACION BENEFICIARIA

De este proyecto se beneficiarán de forma directa 582 estudiantes aproximadamente, con sus respectivos padres o acudientes y 25 docentes. Indirectamente toda la población del municipio de Liborina.

La institución educativa atiende a los estudiantes en los tres niveles: Preescolar, Básica y Media, en horario diurno y en la jornada nocturna, los CLEI 3,4, 5 y 6, distribuidos así:

GRADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Preescolar	24	27	51
Primero	43	24	67
Segundo	18	19	37
Tercero	24	22	46
Cuarto	19	16	35
Quinto	31	16	47
Sexto	31	19	50
Séptimo	24	23	47
Octavo	16	18	34
Noveno	20	27	47
Decimo	15	18	33
Undécimo	13	26	39
Clei 3	11	2	13
Clei 4	11	4	15
Clei 5 - 6	4	7	11
TOTAL	304	278	582

7. PROPUESTA EDUCATIVA

La formación sexual es mucho más que una clase semanal, una charla o un taller, éstos simplemente la enriquecen o la complementan. El crecimiento real se consigue cuando se da lugar a un proceso permanente de reflexión y trabajo en el máximo posible de espacios y situaciones escolares con la mayor participación que pueda conseguirse.

7.1 ACCIONES

A. Investigativas

- ❖ La actitud investigativa (entendida como estar en la búsqueda permanente) de cada integrante de la comunidad educativa frente a la sexualidad ha de potenciar la reflexión permanente, la construcción colectiva de las actitudes, valores y comportamientos más edificantes de una nueva cultura sexual.
- ❖ Creación de grupos de estudio – trabajo. Con el fin de compenetrarse más en este ámbito e ir construyendo una cultura Investigativa desde y con los niños, padres y medres y otros docentes.
- ❖ Capacitaciones.
- ❖ Estudio de casos reales.

B. Didácticas

- ✓ La estructura curricular del Proyecto de Educación Sexual debe alcanzar, entre otras, las siguientes finalidades:

- ✧ Debe ser una estructura integral que reúna todas las dimensiones de la personalidad del niño y el adolescente.
 - ✧ Ser una estructura que respete el proceso evolutivo de los alumnos y se adapte a él.
 - ✧ Facilitar la orientación, secuencialidad y flexibilidad de los procesos de desarrollo en la formación del individuo.
 - ✧ Valorar la sexualidad de forma positiva y percibirla como una dimensión fundamental del ser humano.
 - ✧ Comprender el currículo en sí mismo como una investigación con procesos de evaluación permanente que llevan a la toma de decisiones enriquecedoras de este proceso pedagógico.
 - ✧ Entender esta estructura con la misma flexibilidad y movilidad, para que siempre esté subordinada a los intereses y necesidades de la comunidad. La estructura se valida desde la realidad y es desde ésta que se va transformando.
 - ✧ Elaborar las propuestas de trabajo para cada grado, desde preescolar hasta once, haciendo explícitas las intenciones, temas, actividades, metodologías y recursos.
 - ✧ Crear un espacio y un tiempo exclusivo dentro de los centros educativos por el currículo de educación sexual.
- ✓ Los proyectos pedagógicos de educación sexual deben diseñarse a partir de ejes, que articulen las temáticas y se mantengan a lo largo de su ejecución y de su énfasis, que son la perspectiva desde la cual se determina la pertinencia de los contenidos en cada uno de los grados, teniendo en cuenta el momento evolutivo de los estudiantes, sus necesidades e inquietudes y la realidad de su comunidad.

- ✓ Los Ejes son la columna vertebral de la estructura curricular, desde donde se da una mirada a todos los aspectos que forman parte de la cotidianidad de una persona, de la familia y de la sociedad que estarán presentes en cada énfasis. Los ejes propuestos de *persona, pareja, familia y sociedad*, responden a la necesidad de construir a través de ellos proceso de formación y desarrollo de una vivencia sana y responsable de la sexualidad.

Igualmente, se pretende que la estructura curricular a través de estos ejes tenga una construcción permanente de espacios donde se permita el desarrollo de procesos en cada persona, proceso de *autonomía, autoestima, convivencia y salud*.

- ✓ La propuesta curricular del Proyecto Nacional de Educación Sexual intenta tener en cuenta estos principios para determinar los énfasis que allí se muestran, sin que esto signifique que deban ser empleados como un modelo un modelo rígido y único (ver cuadro anexo),

Preescolar: *IDENTIDAD*. Consolidación de la imagen de sí mismo a través de la interiorización de valores y actitudes del entorno.

Primero: *RECONOCIMIENTO*, Valoración positiva de las características y comportamientos singulares que determinan que cada persona sea única y diferente.

Segundo: *TOLERANCIA*. Construcción de una relación igualitaria, respetuosa y solidaria entre las personas sin ningún tipo de discriminaciones.

Tercero: *RECIPROCIDAD*, Conformación del nosotros desarrollando la solidaridad y el compartir; aprendizaje del dar y recibir.

Cuarto: *VIDA*, Fortalecimiento de la conciencia ecológica como medio de relación armónica con el entorno. La sexualidad como componente esencial de los procesos vitales.

Quinto: *TERNURA*. Promoción del encuentro interpersonal que reconoce la dependencia y la necesidad de contacto, cuidado y reconocimiento de sí mismo y del otro.

Sexto: *DIÁLOGO*. Formación de la sexualidad compartiendo afectos, ideas y conductas con el otro, basada en el respeto y la comunicación.

Séptimo: *CAMBIO*. Aceptación del crecimiento, desarrollo y transformación personal a partir de la vivencia consciente de tales procesos.

Octavo; *AMOR, SEXO*. Enriquecimiento de la sexualidad dentro de un contexto afectivo, creativo y humanista.

Noveno: *RESPONSABILIDAD*. Preparación para la toma de decisiones libres, conscientes y éticas en relación con la vida sexual.

Décimo: *CONCIENCIA CRÍTICA*. Comprensión y análisis del entorno y de sí mismo, que permita asumir un juicio valorativo frente a actitudes y comportamientos sexuales.

Once: *CREATIVIDAD*, Desarrollo de la capacidad de imaginar, inventar, recrear y reparar en el contexto amoroso sexual.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

Es un proceso deliberado e intencionado, desarrollado participativamente por cada Institución Educativa para hacer cotidiano el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad entre los hombres y las mujeres, y una vivencia de la sexualidad que enriquezca el proyecto de vida de cada una de las personas de la comunidad educativa.

Hilos conductores en la educación para la sexualidad: la nueva propuesta

Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Son una propuesta sistemática, cuya complejidad y riqueza radica en su conjunto. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implementación de los proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad, a partir de:

- Las funciones: comunicativa-relacional, erótica, afectiva y reproductiva
- Los componentes: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual.
- Los contextos: individual, de pareja, familiar y social de la sexualidad

C. ADMINISTRATIVAS

Con respecto al proyecto pedagógico de Educación Sexual, lo administrativo recobra una importancia crucial y debe estar en interjuego permanente con los aspectos fundamentales del modelo propuesto.

Se deben tener en cuenta algunos aspectos importantes para consolidar el componente administrativo:

1. La conformación del Comité Municipal de Educación Sexual.
2. La conformación del grupo coordinador de educación Sexual en cada institución educativa del Municipio.

D. Comunicativas

Junto con la escuela, otras instituciones y espacios sociales están comprometidos con el desarrollo sexual de las personas. Es importante la interacción con ellos para que las acciones que emprenden las instituciones educativas ganen proyección. Es fundamental que éstas como espacios privilegiados para la palabra, la reflexión, y la crítica puedan interactuar de forma que se conviertan para los niños y jóvenes en visión alternativa de la sexualidad frente a los mensajes repetitivos e irreflexivos con los que se vive a diario.

- 📄 Elaboración de material impreso: plegables, volantes, carteles, cartillas, periódico mural, carteleras, pasacalles, etc.
- 📄 Teleconferencias por el canal local, y chispazos frecuentes con mensajes claves alusivos a la sana sexualidad.
- 📄 Elaboración de vídeos.
- 📄 Sociodramas.
- 📄 Campañas de prevención a las E.TS.
- 📄 Servicio de orientación personal y grupal
- 📄 Foros Educativos.

JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

La metodología que se utiliza es el taller, porque destaca la importancia del proceso de transformación de la persona y las comunidades: No se preocupa tanto del aprendizaje de contenidos, sino de la interacción dinámica entre las personas y su realidad, del desarrollo de sus capacidades intelectuales y de su conciencia social.

El taller es un proceso de construcción individual y colectiva que prioriza lo formativo y vivencial. Favorece la confrontación de experiencias, la reflexión, el cambio actitudinal, comportamental y la proyección personal y comunitaria, donde los intereses, necesidades y experiencias de los participantes son el punto de partida del trabajo.

El taller se desarrollará en jornadas continuas, lo cual garantiza el centrar la atención e interés de los participantes en los temas que son los contenidos específicos que cobran sentido en el problema relevante: la comunicación, considerando constantemente aspectos bio – psico – sociales de la sexualidad.

En síntesis, podemos referirnos al taller como aquél tiempo – espacio propicio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización, en donde confluyen el pensar, el sentir y el actuar. Es el lugar ideal para la participación, el aprendizaje, el vínculo, la comunicación y la producción social de objetos, hechos y conocimientos.

🗑️ OBJETIVOS DEL TALLER

El taller es una experiencia pedagógica que permite aprender construyendo. Se organiza en torno a un proyecto concreto y su ejecución es responsabilidad de

toda la comunidad educativa. En este sentido sus objetivos son diversos y muy amplios, y podrán cambiar según el contexto en el que nos movamos y las necesidades que tengamos. Los siguientes son algunos de ellos:

- ❖ Proponer y facilitar una educación integral e integrar simultáneamente en el proceso de aprendizaje, el aprender a aprender, a hacer y ser.
- ❖ Realizar una labor pedagógica integrada y concretada por toda la comunidad educativa.
- ❖ Facilitar que los participantes sean creadores de su propio proceso de aprendizaje.
- ❖ Permitir que tanto el facilitador como el participante, se comprometan en forma activa con la realidad social en la que se desenvuelven, buscando conjuntamente con los grupos las formas más eficientes y dinámicas de actuar, en relación con las necesidades que dicha realidad presenta.
- ❖ Hacer un acercamiento de contraste, validación y cooperación entre el saber científico y el popular.
- ❖ Superar la distancia entre la comunidad y la escuela en su totalidad.
- ❖ Crear y orientar situaciones que impliquen ofrecer a los participantes la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas, críticas y autocríticas.

- ❖ Promover la creación de espacios reales de comunicación, participación y autogestión en las comunidades educativas y en la comunidad en general.
- ❖ Plantear situaciones de aprendizaje convergentes y desarrollar un enfoque interdisciplinario y creativo en la solución de problemas de conocimiento, de la comunidad y de las mismas instituciones educativas.

9. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Descripción	Cantidad	Valor U.	Valor total
Campañas	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000
Capacitación	2	\$ 300.000	\$ 600.000
Escuela de Padres	5	\$ 200.000	\$ 1.000.000
Material Didáctico			\$ 1.800.000
VALOR TOTAL			\$ 5.000.000

FINANCIACIÓN

APORTES DEL MUNICIPIO	60%	\$ 3.000.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	20%	\$ 1.000.000
E.S.E HOSPITAL SAN LORENZO	10%	\$ 500.000
COMERCIO (Comunidad)	10%	\$ 500.000
	<hr/>	<hr/>
	100%	\$ 5.000.000

10. RECURSOS

Humanos

- Comité Institucional de Educación Sexual
- Especialistas en Educación Sexual
- Educadores de la Institución Educativa
- Personero (a) Estudiantil
- Estudiantes
- Padres de Familias

Institucionales

- Institución Educativa San Francisco de Asís
- Secretaria de Salud
- Núcleo de Desarrollo Educativo 514
- Alcaldía Municipal
- Hospital San Lorenzo
- Casa de la Cultura
- Comisaria de Familia
- Bienestar Familiar
- Asociación Parabólica – Canal local

Materiales

- Planta Física de las Instituciones
- Canal Local
- Biblioteca
- Sala de vídeos
- Afiches – carteles
- T.V y V.H.S
- Grabadora
- Lecturas – Enciclopedias – Textos
- Casetes

Audiovisuales

Vídeos: ¡hola! ¡Aquí estoy!

Mi hermano (el SIDA)

El niño Karateca

Autoestima

Nuestro Cuerpo

Sexualidad Infantil

Logísticos

- Ley General de Educación
- Resolución 03353/92
- Directivas Ministeriales
- Resolución Departamental 8843/94
- Circulares Nro. 50 – 56 SEDUCA
- Constitución Política de Colombia –art 68
- PEM
- PEI

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

"La Evaluación en el proyecto de Educación Sexual, es ante todo un ejercicio pedagógico que pretende explorar, indagar, reflexionar y discutir sobre la educación sexual en las instituciones educativas"

Un aspecto fundamental a desarrollar en el proceso, es la evaluación. Esta dejó de ser sólo un medio para medir resultados con relación a unos objetivos y paso a ser más formativa y participativa. Afecta a todos los involucrados en el proyecto y por tanto es clave en la toma de decisiones.

En síntesis, la evaluación en el contexto de un proyecto, debe ser: **Integrada**, de manera que se constituya en una acción como todas las demás que conforman el proyecto; **Formativa**, pues perfecciona y enriquece tanto el proceso como los resultados; **Continua**, es decir, se lleva a cabo durante todo el proceso y no sólo al final; **Decisoria**, puesto que los datos obtenidos en el desarrollo y al final del proyecto facilitan y fundamentan la toma de decisiones; **Iluminativa**, ya que busca arrojar luz a quienes nos encontramos respondiendo por él y, por último, **Visionaria**, pues en lo posible siempre deben existir criterios previos para la evaluación, o si no se pierde todo el punto de referencia.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Como bien es sabido, la evaluación forma parte indispensable del proceso de enseñanza ~ aprendizaje. Por este motivo, la evaluación debe ser continua y medular de todo el evento. Al finalizar un tema, unidad o nivel al fin del día es posible aplicar las técnicas de evaluación. En este aspecto no nos referimos a los cuestionarios escritos, sino básicamente a las acciones retroalimentadoras del logro de los grupos, Son muchas las técnicas que sirven para evaluar; desde

comentarios abiertos o en subgrupos hasta la colocación de un buzón de preguntas en que los participantes anotan sus dudas y comentarios y el propio grupo responde y retoma.

La técnica del balón ameniza el curso y consiste en formar dos partidos, elaborar preguntas y pegarlas en un balón; se lanza y al cogerla se responde la pregunta que quede a la vista, si acierta se anota un punto. Al final se suma la puntuación de cada grupo.

El análisis de fuerzas es una técnica que se puede utilizar al final de un tema, una unidad una sesión o curso, se divide al grupo en dos, uno de ellos analiza todos los conceptos positivos que tuvo el curso y el otro todos los aspectos negativos. Al final se ve cuál lado pesa más y se extraen las conclusiones y sugerencias para otros eventos.

12. CONTROL - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El control, seguimiento y evaluación en el proyecto de Educación sexual, es un proceso conjunto, permanente, intencionado y cotidiano, que hace posible brindar, dar sentido y descubrir nuevos horizontes a la educación sexual, desde el reconocimiento y la lectura de la sexualidad en presente y pasado. Este, permite proporcionar alternativas para comprender dónde estamos en relación con la sexualidad y hacia donde nos dirigimos.

Así mismo, es un proceso que promueve la participación de los implicados, para que cada uno adopte desde su óptica elementos que lo enriquezcan, además es constante y permanente, puesto que no recoge sólo lo meramente particular (talleres, currículo, metodologías, logros, proceso, etc.) sino, también, el diario acontecer de la sexualidad en la escuela.

Desde allí, se hace necesario plantear y revisar logros para los Proyectos de Educación Sexual, que deben construirse sobre la base de las necesidades, expectativas, problemáticas y deseos específicos que la comunidad educativa espera de la sexualidad de sus integrantes a través del proyecto. Así, tales logros en la educación sexual, nos posibilitan mirar la cotidianidad de la escuela con sus prácticas, actitudes, valores y comportamientos, así como a los procesos que se generan en las personas.

LOGROS

- ❖ Suministrar a la persona conocimientos adecuados de sus propios procesos de maduración física, mental y emocional.

- ❖ Eliminar temores y ansiedades relacionados con el desarrollo y el ajuste sexual.
- ❖ Fomentar actitudes éticas, comprensivas y de análisis respecto a todas las diversas manifestaciones de la sexualidad en cada persona y en quienes lo rodean.
- ❖ Proporcionar al individuo espacios de reflexión acerca de las relaciones humanas, y ayudarlo a comprender sus compromisos y responsabilidades para con los demás.
- ❖ Enseñar a valorar la segura satisfacción que las sanas relaciones humanas pueden producir en la persona y en la vida familiar.
- ❖ Analizar los valores éticos que un momento rodean un hecho y favorecen los elementos que contribuyen a una toma de decisiones razonables.
- ❖ Inducir a trabajar por la construcción de una sociedad libre de males como la prostitución, los embarazos no deseados, la discriminación sexual, los temores irracionales y los mitos del sexo y la exploración sexual.
- ❖ Estimular la comprensión y el acondicionamiento necesario para que cada individuo pueda utilizar su sexualidad de forma eficaz y creativa, en sus diversos roles: de pareja, de padre, de miembro de la comunidad y ciudadano.

ANEXO 1 – ESTRUCTURA CURRICULAR (EJES – ENFASIS)

	PERSONA	PAREJA	FAMILIA	SOCIEDAD
PREESCOLAR IDENTIDAD	<p>Quien soy yo Así como soy yo Conocimiento de mi propio cuerpo y de lo que expreso a través de él. Las emociones son buenas. Gustos, sensaciones. Aprecio mi cuerpo. Yo soy dueño de él. Prevención de abuso sexual.</p>	<p>Qué es una pareja Identifico la historia de mis padres como pareja Cómo se conocieron Cómo se enamoraron En la pareja hay amor y conflicto Vivencia de la pareja en los niños.</p>	<p>Qué es una familia Soy parte de una familia Expresión de emociones en la familia Provengo de mis papás: amor y decisión Desmitificación de la cigüeña Embarazo, parto.</p>	<p>Soy parte de un grupo Tengo amigos Somos “iguales” Identidad regional y nacional Mensajes de los medios de comunicación sobre identidad grupal.</p>
GRADO 1 RECONOCIMIENTO	<p>Reconozco mi singularidad Pertenezco a un género y a una raza Puedo reconocer y expresar: sensaciones, sentimientos y pensamientos. Anatomía sexual Reconozco lo que me gusta de mi cuerpo y de mis capacidades.</p>	<p>Me reconozco en la pareja de mis padres y en los adultos. Reconozco los roles de cada miembro de la pareja Valoro igual ambos roles El trabajo femenino es tan importante como el masculino.</p>	<p>Las familias son diferentes y únicas Los-padres procrean a los hijos Relación sexual, embarazo y parto La pareja es diferente a la familia Acontecimientos importantes en la familia Las cosas mías, las de otros y las de todos.</p>	<p>Soy diferente a mis amigos (edad, dinero, raza, fenotipo, ideas, gustos, etc.) Aprendiendo a respetarnos Prevención de abuso Es importante y agradable la compañía de otros; el placer de la amistad Amistad en los medios de comunicación</p>
GRADO 2 TOLERANCIA	<p>Igualdad en la diferencia Como personas todos somos iguales Género, raza, etc. No definen posibilidades corporales Relativo a la belleza Cuido mi cuerpo por salud y porque es agradable</p>	<p>Descubro nuevas posibilidades de los roles en la pareja Las actividades no se deben elegir por el sexo, sino por capacidades y deseos Desmitificación del machismo y el victimismo</p>	<p>Descubro las relaciones entre los miembros de mi familia Mí posición entre los hermanos La importancia de cada miembro de la familia: respeto y valoración de distintos roles Cada uno es valioso Colaboración</p>	<p>Descubro mis derechos y deberes Podemos expresar emociones y no agredir a otros Descubro juegos, juguetes y cuentos Juegos y juguetes en los medios de comunicación.</p>
GRADO 3 RECIPROCIDAD	<p>Abrirse al mundo Con mi Cuerpo me comunico con los otros Soy valioso por lo que soy, no por lo que tengo Comparto emociones, sentimientos, capacidades,</p>	<p>Cómo es la pareja de mis padres y cómo son las de otros adultos Qué comparten y qué no comparten las parejas.</p>	<p>Convivencia familia Compartir en la familia alegrías y tristezas Crisis y cambios en la familia; adopciones, separación, nuevas uniones, nuevos hermanos, duelos.</p>	<p>comparto con niños y niñas, juegos mixtos, actividades y deportes como es y cómo puede ser la reciprocidad entre los adultos y con ellos,</p>

	habilidades corporales y pensamientos			Cómo es la reciprocidad en los medios de comunicación.
GRADO 4 VIDA	Ser humano y ecología, nacer, crecer, madurar (procrear), morir Cómo era, soy y seré Anatomía sexual Lo que siento corporalmente	Pareja y ecología Por qué existen las parejas Por qué mis padres son o no son pareja Opción, decisión, amor, intimidad, placer	Familia y ecología. El nicho afectivo. La responsabilidad de la familia por y con los hijos. Regulación de la fertilidad. Cuando la familia espera un bebé. Aspectos biológicos de la procreación, embarazo y parto	Ritos y preguntas sobre los procesos vitales. Proyección comunitaria: importancia de todos frente a los procesos de la vida. Supervivencia de la especie. Convivencia ecológica en los medios de comunicación

GRADO 5 TERNURA	Preparación para la pubertad Qué va a pasar en el cuerpo de los niños y las niñas Autoconcepto y autoimagen positiva Abrazar y acariciar	Valorar la ternura Expresión y carencia de la ternura entre las parejas Sexualidad en la pareja de los padres	Expresiones de ternura o de violencia entre los miembros de la familia Ternura y amor para los hijos y para los padres	Ternura vs. Violencia entre los medios de comunicación Expresión social de la ternura Ruptura de estereotipos sociales: Hombre – hostil. Mujer – tierna. Rabia diferente de agresión.
GRADO 6 DIALOGO	Cuerpo: ver y ser visto Autoerotismo: Fenómeno bio-psicológico Mitos y realidades Prevención de abuso sexual	Primeros noviazgos: Atracción Conquista Mitos Ternura Coqueteo	Comunicación dentro de la familia. Realidades y posibilidades Diálogos funcionales y diálogos lúdicos	Lenguaje sexual y contexto Pornografía El cuerpo en los medios de comunicación
GRADO 7 CAMBIO	Autoimagen Autoestima Pubertad (cambio físico) Menstruación y eyaculación Pubertad (cambios (psicológicos)	Replanteamientos de roles Vivencias, mitos y propuestas de noviazgos	Todos en la familia podemos cambiar y crecer Los conflictos también hacen crecer	Adolescencia: contexto social e ideología Adolescencia en los medios de comunicación
GRADO 8 AMOR - SEXO	Orientación sexual Deseo sexual Sueños y fantasías Con mi cuerpo expreso mis emociones y sentimientos El baile Qué es el amor	El sentido de la pareja: contexto y compromiso afectivo Diálogo y comunicación Expresión simbólica del Amor. Placer. Sexualidad no coital; caricias, besos; sentir y no solo tocar Sexualidad coital: procreación una opción	La relación coital puede ser: - Procreativa: Concepción, embarazo, partos, postpartos, aborto. - No Procreativa: Regulación de la fertilidad Métodos. Infertilidad.	Ideología cultural sobre el amor y el sexo Distorsiones de amor – sexo. Prostitución. Pornografía. Abuso sexual. Violación Drogas. Alcohol. Sexo. Amor – Sexo en los medios de comunicación
GRADO 9 RESPONSABILIDAD	Reflexión sobre: Relación sexual, virginidad y castidad Me responsabilizo de mi sexualidad Cuido mi cuerpo Prevención de enfermedades de transmisión sexual, y de embarazos no deseados	Responsabilidad en pareja Toma de decisiones Consensos y comunicación Relación sexual. Qué es Compromiso afectivo y placer Respuesta sexual humana Prevención de ETS, SIDA y embarazos no deseados como responsabilidad de la pareja Métodos de regulación de la fertilidad	Para qué ser padres Maternidad, Paternidad Decisión de ser padres Aborto Consecuencias	Transgresión de los derechos sexuales Aspectos legales: parafilias, proxenetismo. Abuso sexual, violación, acoso sexual, incesto, bigamia y aborto Matrimonio como vínculo legal y divorcio Sexualidad del Adolescente en los medios de comunicación

